

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE
FACULTAD DE DERECHO
CATEDRA DE HISTORIA DEL DERECHO
PROF. LICDA ANA LORENA CASTRO CORRALES

PROGRAMA DE HISTORIA DEL DEL DERECHO I

DESCRIPCION

El curso de Historia del Derecho I, es semestral y se imparte en el primer semestre del primer año de la carrera. El número de créditos del mismo es de dos y su requisito es haber sido aceptado como estudiante de Derecho.-

JUSTIFICACION

La inclusión del curso Historia del Derecho I en el curriculum de la Facultad de Derecho obedece a la importancia que para el futuro abogado tiene la comprensión de los diferentes ordenamientos jurídicos que se han dado en diversos contextos socio-económicos, a través de las épocas precedentes, ya que ahí se encuentra una excelente fuente de valiosos aportes para los profesionales en derecho, muchos de los cuales han mantenido su vigencia hasta nuestros días. Además la Historia del Derecho verdaderamente constituye un instrumento de gran importancia para entender el significado de muchas instituciones jurídicas estableciendo una visión global y de conjunto de la ciencia jurídica mediante la identificación y relación de los ordenamientos jurídicos.

OBJETIVOS GENERALES

Al concluir el curso lectivo el estudiante será capaz de:

- 1.- Ubicar las diversas corrientes jurídicas en el contexto socio-económico e histórico.
- 2.- Identificar los factores socio-económicos e históricos en la formación y aplicación del derecho.
- 3.- Integrar los diversos ordenamientos jurídicos logrando una visión amplia y de conjunto de la ciencia del derecho.
- 4.- Enjuiciar críticamente a partir de sus propios criterios los diferentes ordenamientos jurídicos.
- 5.- Sistematizar formas de estudio fundamentalmente crear hábitos de estudio y de lectura.

B.- OBJETIVOS ESPECIFICOS : El estudiante será capaz de:

- 1.- Identificar los aspectos sociales, economicos e historicos de determinados ordenamientos juridicos.
- 2.- Establecer los aspectos de la transicion de ordenamientos indiscriminados a los codificados y su incidencia en los actualmente vigentes.
- 3.- Relacionar los sistemas juridicos mesopotamicos con la sistematizacion y codificacion del Derecho.
- 4.- Relacionar los aspectos basicos de etica, religion y derecho.

CONTENIDO

Para alcanzar los objetivos generales y especificos propuestos en el curso, se examinaran los siguientes temas.

I.- INTRODUCCION

- A.- Caracterizacion de la Historia del Derecho y su Objeto de estudio.
- B.- Concepto, características y relaciones con otras disciplinas juridicas e historicas.

II.- PREHISTORIA

- A.- Percepcion de la diferencia entre normalidad y normatividad. Condicionamientos biologicos y normas sociales.
- B.- La costumbre indiferenciada, los tabues y la ley de participacion.

- C.- La evolucion de la familia como institucion social y juridica.

III.- DERECHO PRIMITIVO

- A.- Caracterizacion de las normas juridicas primitivas
- B.- Codigos Antiguos

VI.- LA CIUDAD ESTADO EN GRECIA Y ROMA

- A.- La religion y la familia.
- B.- Organos del gobierno
- C.- Separacion del derecho y otras esferas normativas

V.- ROMA: REPUBLICA E IMPERIO

- A.- Instituciones politicas y juridicas de la Republica
- B.- Instituciones politicas y juridicas del Imperio
- C.- La codificacion de Justiniano.

VI.- LA EDAD MEDIA EUROPEA

- A.- Caracterización de la Alta Edad Media .Concepciones políticas y jurídicas medievales europeas.
- B.- Las ideas jurídicas medievales en España .El renacimiento del Derecho Romano en Italia .
- C.- El derecho canónico.
- D.- La proyección del Derecho Romano y Canonico en España. Las Siete Partidas y la supervivencia de los derechos tradicionales.
- K.- El derecho canonico

VII.-DEL RENACIMIENTO AL SIGLO XX

- A.- El Renacimiento. El Estado Moderno en Europa .La Monarquía Absoluta.
- B.- El primer gran movimiento de constitucionalización . Estados Unidos de América , Francia, España y América Latina .
- C.- El movimiento codificador . Influencia de los códigos napoleónicos .Nuevas concepciones sociales y su influencia en el Derecho.

VIII.-OTROS SISTEMAS JURIDICOS

Estudio del desarrollo e instituciones de un sistema jurídico no romanista.

V.- METODOLOGIA

El procedimiento metodológico para el curso Historia del Derecho es el siguiente :

- Desarrollo teórico a cargo del profesor con participación de los estudiantes a través de lecturas dirigidas.
- Trabajo de investigación que será desarrollado por el estudiante siguiendo las especificaciones del curso de Metodos y Tecnicas de Investigación, siguiendo el siguiente esquema:

- 1.- precisión en el lenguaje
- 2.- grado de relación de conceptos
- 3.- manejo correcto de las citas de fuentes bibliográficas
- 4.- contexto histórico , social y político.
- 5.- orden lógico en la presentación.

VI .- EVALUACION

Para evaluar el logro de los objetivos propuestos , sea la integración de conocimientos de los estudiantes a través del desarrollo de los contenidos , se utilizará los siguientes criterios

- Un examen parcial con un valor aritmético de un 30% de la nota de aprovechamiento para valorar conocimientos teóricos.
- Segundo examen parcial con un valor aritmético del 25% de la nota de aprovechamiento.

- A. - Caracterización de la Alta Edad Media. Concepciones políticas y jurídicas medievales europeas.
 - B. - Las ideas jurídicas medievales en España. El renacimiento del Derecho Romano en España.
 - C. - El derecho canónico.
 - D. - La evolución del Derecho Romano y Canónico en España.
- Un trabajo de investigación con un valor aritmético del 5% de la nota de aprovechamiento.
- Un examen final con un valor de 40%.

VII.- BIBLIOGRAFIA

El profesor utilizara Antología que edite la Catedra, así como la bibliografía de apoyo que considere oportuna de conformidad con el desarrollo de los contenidos. En cada lección se así se requiriere el profesor indicara la lectura que debiera hacerse, ya sea para reforzar lo desarrollado en lección o bien para abarcar temas que serán vistos someramente en estas.

VIII.- OTROS SISTEMAS JURIDICOS

Estudio del desarrollo e instituciones de un sistema jurídico no romanista.

V.- METODOLOGIA

El procedimiento metodológico para el curso Historia Derecho es el siguiente:

- Desarrollo teórico a cargo del profesor
- Participación de los estudiantes a través de lecturas dirigidas.
- Trabajo de investigación que será desarrollado el estudiante siguiendo las especificaciones del curso de Metodología de la Investigación, siguiendo el siguiente esquema:
 - 1.- precisión en el lenguaje
 - 2.- grado de relación de conceptos
 - 3.- manejo correcto de las citas de fuentes bibliográficas
 - 4.- contexto histórico, social y político.
 - 5.- orden lógico en la presentación.

VI.- EVALUACION

Se evaluará el logro de los objetivos propuestos, sea integración de conocimientos de los estudiantes a través desarrollo de los contenidos, se utilizará los siguientes criterios:

- Un examen parcial con un valor aritmético de un 30% la nota de aprovechamiento para valorar conocimientos teóricos.
- Segundo examen parcial con un valor aritmético del 40% la nota de aprovechamiento.